

Guayaquil, Abril 28 del 2.004

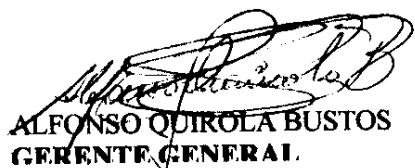
Señores
Accionistas
SOCIEDAD AGRICOLA SANTA CARLA
Ciudad.

De mis consideraciones

En cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y de los estatutos vigentes, pongo a vuestra consideración la memoria correspondiente al ejercicio económico correspondiente al año 2003. Cabe indicar que la compañía se encuentra en proceso de liquidación, porque ya fenece el periodo que indica la Superintendencia de compañía, que es de cincuenta años.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,


ALFONSO QUIROLA BUSTOS
GERENTE GENERAL.



Guayaquil, Abril 28 del 2.004

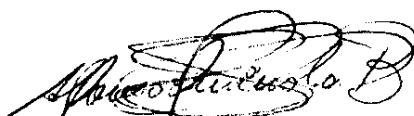
Sefiores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones

Por medio del presente comunico a ustedes que la Compañía **SOCIEDAD AGRICOLA SANTA CARLA** es una institución privada y que a la fecha de aprobación del Balance del año 2003 por parte de la Junta General, no es contratista del Estado, ni de ninguna de sus Instituciones.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,


ALFONSO QUIROLA BUSTOS

GERENTE GENERAL



28 ABR 2004